

ACTA No. 94.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 09:00 nueve horas día 14 catorce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión Ordinaria la **Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior (93). -----
- 4.- Mediante oficio **SHA/0241/2024**, la Secretaria de H. Ayuntamiento, solicita sea acordado como punto de sesión, emisión de declaratoria de conveniencia para que terceros presten el servicio de Mercado Municipal.
- 5.- Convocatoria para otorgar la concesión para la explotación y uso de charolas y locales del mercado municipal de San José Iturbide, Guanajuato. -----
- 6.- Asuntos generales. -----

Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento, solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan enlistar los asuntos generales que tengan para esta sesión. Se hace constar que la Presidenta Municipal, Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, manifiesta tener un punto para tratar en asuntos generales. -----

PRIMER PUNTO.- Acto continuo la Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, ausente; María Emilia Verence Rico Merlo, Regidora, contestando presente. Se hace constar que están presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión. -----

SEGUNDO PUNTO. - La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión. - Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes. -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día y una vez que el acta número 93 ya fue entregada a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de la misma. Por lo cual, se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Se somete a consideración y a votación económica la aprobación del contenido del acta antes citada, aquellos que estén por la

afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **SHA/0241/2024**, la Secretaria de H. Ayuntamiento, solicita sea acordado como punto de sesión emisión de declaratoria de conveniencia para que terceros presten el servicio de Mercado Municipal. **Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, manifiesta: Solo para precisar que este es un espacio, donde nosotros al votar es importante que la población sepa que estamos votando, para que no haya malos entendidos, no es un asunto como el alumbrado público que se concesionó, acá estamos haciendo que quien haga uso de una charola en el mercado, toda vez que no va a ser la administración quien va a poner el uso de una charola en el mercado para poner un puesto, se habla de esto, de hacer que el comerciante pueda hacer uso bajo un reglamento expedido por este Ayuntamiento, con ciertas bases para otorgar el trabajo para esa charola o esas charolas, se ha preguntado la población por qué se condonó el pago de gente que ha estado en el mercado por años y no pagó, fue la intención de ir regulando, porque de repente algunos asuntos se convierten en un hoyo donde no hay salida, "yo no pago, tú me cobras, viene otra administración vuelve a cobrar y yo no vuelvo a pagar, te tengo que correr, no te corro", entonces decidimos hacer un hasta aquí y decir, yo creo volvería a votar otra vez un hasta aquí, para que se reinicie el tema del mercado municipal, este que tenemos en el centro, y que puedan ser otorgadas las charolas para que hagan uso los locatarios con un reglamento adecuado y que no permitamos que se vuelva a dar el asunto de que "no pago", porque en las mismas bases de concesión habla de que el no pago, el retiro de la charola a la gente que haga uso de ella, quise tomar la palabra porque me parece importante que la población esté enterada, porque es necesario que no se hagan afuera chismes, "es que se entregó el mercado" "es que ya lo concesionaron" no, no es eso, estamos solo regulando el uso de las charolas por los locatarios del mercado, después de haberles condonado, para iniciar en un tiempo adecuado el trabajo y me parece importante hacer esta precisión, gracias.

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, expone: Claro sí es importante y además se emitieron anteriormente las bases para esta convocatoria, que el día de hoy se está votando, así como todos los asuntos que han sido autorizados aquí por el Ayuntamiento, y no solamente eso, también hace unos días se entregaron algunos donativos de lo que son piso para el mercado, de una empresa que los entregó lo hicimos públicamente para que tampoco se vaya a otros lugares privados como en otras ocasiones también se ha hecho y empieza la remodelación del mercado en una semana más, entonces yo creo que aquí la parte más importante es la disposición de los comerciantes y el apoyo que les estamos dando, para que la gente efectivamente sepa que la deuda que se pagó y la negociación que se hizo con los comerciantes fue para que se remodelara el mismo mercado, para que se aplicara en los baños, en las charolas y en las instalaciones, que fueran cada vez más dignas, entonces agradezco mucho también la disposición siempre de todas las comisiones y del Ayuntamiento, para que estemos a favor del comercio y del correcto manejo del reglamento del mercado municipal. -----

Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, nuevamente en uso de la voz manifiesta: Una pregunta Presidenta, que empresa fue la que donó el piso y a cambio de qué. -----

Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, menciona: Porcelanite y a cambio de nada, esa fue una aportación que hicieron por parte de una solicitud que se hizo a través de Desarrollo Económico, y se hizo por eso públicamente para que no quedara debajo del agua. Habiendo sido suficientemente aclarado este punto se somete a votación

económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

QUINTO PUNTO. - En el desahogo del quinto punto del orden del día, se pone a consideración del H. Ayuntamiento Convocatoria para otorgar la concesión para la explotación y uso de charolas y locales del mercado municipal de San José Iturbide, Guanajuato. Agregando la Secretaria del Ayuntamiento que esta convocatoria nada más para aclarar, va directamente relacionada con las bases que ya fueron previamente publicadas. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

SEXTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Continuando con asuntos generales, se cede el uso de la voz a:

a) La Presidenta Municipal, Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, quien manifiesta: Recibió un oficio por parte del Tesorero Municipal, en donde solicita que se establezca, aunque ya existe en las condiciones generales, el día 19 de marzo, como día de derecho para los trabajadores sindicalizados y solicita que sea extendido para todos los trabajadores y servidores públicos del Municipio, aquí tenemos una propuesta porque se otorga por costumbre de manera general a todas las personas y también a los servidores públicos, y se registra en el calendario de fiestas patronales del Estado, entonces que podamos decretar o que podamos solicitar al Gobierno del Estado que incluya a San José Iturbide, para que el 19 de marzo sea un día festivo, no solamente para los servidores públicos sino para todo nuestro Municipio y eso quisiera ponerlo también a consideración de este Ayuntamiento para poderlo votar y solicitar a la Secretaría de Gobierno. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes, que el 19 de marzo sea declarado como Fiesta Patronal de San José Iturbide.** Notifíquese y cúmplase. -

La Presidenta Municipal, Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, agrega: Aprovecho también para hacer la invitación que hacen las autoridades eclesiásticas, para la celebración de la elevación a santuario del Municipio de San José Iturbide, el próximo 19 de marzo y hacer una invitación al Ayuntamiento para lo cual les entregaremos de manera a cada uno de ustedes esta invitación. Y el día de hoy también hacemos la invitación a toda la gente porque la Secretaría de Turismo a través del Consejo de Turismo tienen un espectáculo a las ocho de la noche en este gran edificio arquitectónico que es nuestra parroquia, para un video mapping, así que ojalá que nos puedan acompañar, muchas gracias. -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Que no habiendo más puntos para tratar en asuntos generales, se informa a la Presidenta Municipal **Cindy Abril Arvizu Hernández,** que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. -----

La Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 09:18 horas con dieciocho minutos del día 14 de marzo de 2024 dos mil veinticuatro. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- Doy Fe. -----
Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Ma. Isabel Arvizu Gudiño
Presidenta Municipal Interina



Lic. Rosalva González Almaráz
Secretaria del H. Ayuntamiento



José Rafael Ledesma Basaldúa
Síndico Municipal



Marta María Segura Rodríguez
Regidora del H. Ayuntamiento.

Jesús Omar Jaime Valencia
Regidor del H. Ayuntamiento



José Alonso Mejía Pérez
Regidor del H. Ayuntamiento

Ma. Isabel Norma Ledesma Aguado
Regidora del H. Ayuntamiento



Javier Pegueros Peña
Regidor del H. Ayuntamiento

Víctor Arnulfo Montes de la Vega
Regidor del H. Ayuntamiento

María Emilia Verence Rico Merlo
Regidora del H. Ayuntamiento



Ma. Carolina Ferro Ferro
Regidora del H. Ayuntamiento